Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00736277- -UNC-ME#FP

VISTO

Que el día 16 de agosto de 2024 se sustanciará el concurso para Profesor Adjunto para la Cátedra Psicología Social; y

CONSIDERANDO

Que para ello deberán trasladarse a esta ciudad de Córdoba las Profesoras Susana Seidmann (UBA) y Miriam Teresita Aparicio (UNCuyo) por lo que se deberán abonar pasajes y viáticos.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA R E S U E L V E

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires - Córdoba - Buenos Aires) para la Profesora Susana Seidmann (DNI 5.006.630) y el pago de dos días y medio de viáticos.

Artículo 2°: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Mendoza - Córdoba - Mendoza) para la Profesora Miriam Teresita Aparicio (DNI 6.704.565) y el pago de tres días de viáticos.

Artículo 4°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.